

Oficio No, 053-2018-OABN-SS
02 de febrero del 2018
Tegucigalpa, M.D.C.

Licenciada
LESLY BARAHONA
Directora Unidad de Transparencia
Su Oficina

Estimada Licenciada Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo, a través de la presente me dirijo a usted con el propósito de darle cumplimiento al Oficio No. 037-UT-2018, comunico a usted, que la Secretaria de Salud no ha realizado ningún **proceso de Subasta de Obra durante el mes de enero del 2018.**

En referencia a la Información Catastral, se mantiene la misma que remitimos en fecha anterior, según lo establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



LIC. LUIS RAMON PADILLA GUILLEN
Jefe Departamento de Bienes Nacionales

Cc: Archivo



Oficio No. 037-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 29 de enero de 2018

Licenciado
Luis Padilla
Departamento de Bienes Nacionales
Su oficina

Estimado Lic. Padilla:

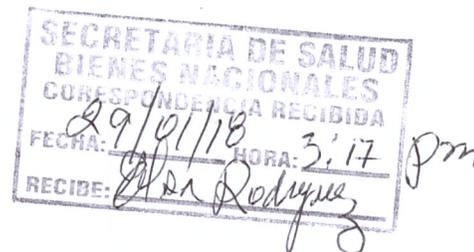
Por este medio y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS DE OBRAS** del mes de enero de 2018.

Asimismo, expresar mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, es el actual a enero del 2018. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Con el propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **lunes 05 de febrero de 2018**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas